

Proyecto Internacional de Derechos Humanos

Boletín No. 17

28 Septiembre – 16 Octubre 2000

- ◆ **DDHH: procesos en Chile**
- ◆ **AI visita Chile**
- ◆ **Caso Prats: juicio en Argentina**
- ◆ **El fastasma del Cóndor**
- ◆ **Varios**
- ◆ **DDHH: procesos en Chile**

Editorial

La visita a Inglaterra de la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Dra Alvear, marca una nueva etapa en la campaña diplomática / publicitaria del gobierno chileno. Central a su visita a sido demostrar la vuelta a la "normalidad" en Chile, luego del arresto de Pinochet en Londres.

Lo que no esperaba la Ministra ni los representantes del Gobierno es que para los chilenos en el exilio, como para muchos chilenos en Chile, el regreso de Pinochet y su desafuero no ponen fin al estado de impunidad que existe hoy en Chile. La demostraciones a las afueras del Centro de Conferencia y la Embajada Chilena en Londres, pidiendo libertad para los presos políticos y sacar a los embajadores de la vergüenza, (Schilling en Francia y Letelier en Canada), demuestran nuevamente que la lucha por obtener Verdad y Justicia sigue vigente. El desafuero del tirano, que es de inmensa significancia para nosotros, si bien es solo un paso en lograr que Pinochet sea juzgado, tambien cumple el papel de crear una imagen a nivel internacional, para el gobierno chileno, que el "problema" de los derechos humanos en Chile ha concluido. Al mismo tiempo el Gobierno toma como suyas la revindicaciones de los chilenos en el exilio (derecho a voto, doble nacionalidad, pensiones etc) como parte del trabajo de asimilación y neutralización del exilio activo. Hoy mas que nunca debemos mantener la presión internacional para que Pinochet y todo los violadores de los derechos humanos en Chile sean juzgados y pongamos fin a la impunidad vergonzosa que se mantiene en nuestro país.

Tal como lo expresara el Secretario General de Amnistía Internacional, Pierre Sané, en su reciente visita a Chile: "Acabar con la impunidad para las violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado y garantizar el pleno respeto de los derechos de todos los ciudadanos en el presente y futuro; éstos son los desafíos cruciales a los que se enfrenta Chile en el siglo XXI". Si bien Pierre Sané declaro que su mision logró el compromiso del gobierno del Presidente Ricardo Lagos de diseñar un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y, en lo coyuntural, garantizar la independencia de los tribunales para proseguir con el juicio a Pinochet, también quedo establecido que del dicho al hecho hay mucho trecho. Y las presiones e intereses de la derecha, los militares y el mismo Gobierno aumentan día a día, para poner fin a los procesos por establecer la justicia. Solo basta ver las ultimas actuaciones del Poder Judicial chileno al dejar en libertad a torturadores de la mas horrenda reputacion como el 'Guaton' Romo y Moren Brito, o las declaraciones de la Presidenta del CDE, Clara Szczeranski en el sentido de que "Pinochet no está en condiciones de enfrentar un proceso".

Finalmente , en el aniversario de la detención de Pinochet en Londres, saludamos solidariamente a la FUNA en Chile, que sigue valerosamente actuando por la justicia y reafirmamos nuestro compromiso con los presos políticos en Chile y por continuar con nuestra lucha contra la impunidad.

Ninguna democracia se puede construir
Sin terminar primero con tanta impunidad!

El País- 27 Septiembre 2000

Pinochet apelará la decisión judicial de someterse a exámenes mentales

La defensa del ex dictador Augusto Pinochet recurrirá ante la Corte de Apelaciones de Santiago para impugnar la decisión del juez Juan Guzmán de someterlo a exámenes mentales antes de interrogarlo, según anunció ayer uno de sus abogados. El magistrado fijó un plazo de 30 días para que Pinochet sea examinado por psiquiatras del Servicio Médico Legal para determinar si su estado mental constituye una eximente de responsabilidad penal, en aplicación del Código de Procedimiento Penal, que obliga a esta revisión a las personas mayores de 70 años. Aunque Guzmán no aceptó los exámenes físicos pedidos por la defensa de Pinochet, el juez dejó entreabierto una puerta para que estos se realicen al ordenar a los médicos determinar si hay dolencias físicas que incidan en el estado mental del ex dictador.

El Mundo - Miércoles, 27 de septiembre de 2000

El ex dictador Pinochet, más cerca de ser procesado.

Abogados de la acusación manifiestan su optimismo por el curso que está tomando el caso y aseguran que «no hay posibilidad de perdón» para el general. . Hugo Gutiérrez, quien encabeza el equipo de abogados acusadores en la causa, manifestó a EL MUNDO su optimismo por el curso del proceso judicial, ya que, en su opinión, Pinochet deberá ser finalmente procesado, atendiendo al hecho de que «el Código [penal] sólo considera las causales de locura o demencia para eximir de juicio a un acusado». «El caso se está encaminando hacia el procesamiento de Pinochet», agregó Gutiérrez. «No hay posibilidad de perdón, al contrario, éste se está alejando bastante».

El abogado dijo que, no obstante, siempre puede existir la posibilidad de negociaciones políticas al margen del proceso judicial. «Esta espada de Damocles que pende sobre los temas de derechos humanos no se visualiza en el corto plazo, no se observa un proyecto que convoque a todos los partidos de derecha y de la Concertación [coalición oficialista de centroizquierda] en este sentido».

El Mostrador- - Miércoles, 27 de Septiembre de 2000

Apelación de la defensa: Pinochet no está en condiciones ni de declarar

"Esta apelación busca resguardar el debido proceso del senador Pinochet, debido a que el ministro señor Guzmán no acogió nuestros planteamientos, que eran realizar exámenes generales, ya que nuestro defendido no se encuentra en condiciones de reconocer pruebas, ser sometido a careos, ni menos a una declaración indagatoria", explicó el abogado Gustavo Collao. La defensa del desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet, representada por el abogado Gustavo Collao Mira, presentó hace pocos minutos ante la Corte de Apelaciones de Santiago un escrito que busca impugnar la resolución dictada por el ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia, en orden a realizar exámenes mentales a su defendido.

Tercera- 29 Septiembre 2000

Arancibia reconoce complicaciones en mesa de diálogo por decisiones de Guzmán

El comandante en jefe de la Armada, almirante Jorge Arancibia, dijo ayer que las últimas medidas adoptadas por el juez Juan Guzmán tendientes a encontrar el paradero de los desaparecidos en el marco del caso Caravana de la Muerte, está afectando negativamente el mismo fin que se ha impuesto la mesa de diálogo. Para Arancibia, el tema de los derechos humanos "sigue complicándose, se sigue cerrando y se nos sigue presentando más difícil el camino, porque han seguido produciéndose hechos que hacen que aquel que pudiera estar dispuesto a entregar información pareciera que está más reticente". El lunes Guzmán, por primera vez en la causa, amplió los procesamientos a tres oficiales ya encausados por la Caravana a secuestro y homicidio tras ser identificados dos desaparecidos y considerando que la Ley de Amnistía se aplica una vez agotada la investigación.

Tercera- 29 Septiembre 2000

Piden adelantar declaración de Pinochet

Los abogados querellantes presentaron ayer una reposición ante el juez Guzmán a fin de que adelante el interrogatorio a Augusto Pinochet, diligencia que fue suspendida por el ministro por 30 días a fin de que en ese período se le realicen exámenes de carácter mental al general (R). De no ser acogida su reposición, apelarán al tribunal de alzada, pues consideran que no interrogar a Pinochet vulnera los principios de la igualdad ante la ley.

EL MOSTRADOR - Viernes, 29 de Septiembre de 2000

Pinochet será operado. Por afección dental

En una decisión "bastante imprevista", según explicaron sus voceros, el general (R) deberá someterse a un amplio chequeo antes de ser intervenido a causa de una afección dental. Una intervención quirúrgica -en principio- de carácter dental es el motivo de la nueva y súbita visita que el desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet Ugarte efectuará al Hospital Militar.

EL MOSTRADOR- Sábado, 30 de Septiembre de 2000

Libro de Contreras prueba que FFAA tienen información sobre desaparecidos

Los organismos de derechos humanos aseguran que el libro del ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Manuel Contreras prueba que los militares guardan información sobre las violaciones a los derechos humanos en Chile durante la dictadura.

El general en retiro Contreras publicó el pasado jueves el libro "La Verdad Histórica: el Ejército Guerrillero", en el que reivindica la "guerra sucia" emprendida por los militares durante el régimen de Augusto Pinochet. "El libro reafirma lo que siempre hemos dicho: que la información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos existe y que las Fuerzas Armadas y Carabineros se niegan a darla", aseguró la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Viviana Díaz. Según Viviana Díaz, el libro "deja claro" que el jefe de la DINA "tiene toda la información" de lo que les pasó a sus familiares. Para la dirigente del organismo humanitario éste no es más que un intento del general retirado por "contrarrestar la verdad que se ha ido conociendo a raíz de la detención de Augusto Pinochet en Londres". En ese sentido, señaló que la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos está analizando la información que revela para luego emprender acciones legales.

Yahoo!- 30 de septiembre de 2000.

Admitida a trámite la apelación para que Pinochet no se someta a los exámenes mentales
Fuentes judiciales han informado a Euroipias Press que la Corte de Apelaciones de Santiago ha admitido a trámite la apelación presentada por la defensa de Augusto Pinochet para que no se le practiquen exámenes médicos mentales. La apelación ha pasado a la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que analizará la causa con carácter de "ordinario". La tramitación del recurso durará entre cinco y seis meses.

EL MOSTRADOR - Martes, 3 de Octubre de 2000

Director del Servicio Médico Legal: Quieren que informe sobre salud de Pinochet sea "incuestionable"

Director del SML, Jorge Rodríguez, cuenta su encuentro con el juez Guzmán, confidencia que se reúne una vez por semana con el equipo de especialistas que practicará los exámenes al desafortunado senador y adelanta que está revisando el uso y costumbre de los exámenes que se realizan en el mundo moderno a las personas mayores de 70 años.

Otro de los tópicos que trató Rodríguez con el juez Guzmán fue la posibilidad de agilizar la identificación de los restos de los detenidos desaparecidos que han sido encontrados en distintos lugares del país. Cabe recordar que el ministro ha recorrido varios lugares de Chile y ha encontrado restos de personas que podrían pertenecer a ejecutados por la *Caravana de la Muerte*, entre otros hechos. De allí que en los próximos días el magistrado especial se reunirá con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), para agilizar la toma de muestras de ADN de los familiares que sobreviven a las víctimas. Este procedimiento se inició el año pasado y ha dado buenos resultados mediante el llamado sistema de ADN comparativo.

TERCERA- 4 OCTUBRE 2000

Por asociación ilícita, genocidio y espionaje. Presentan querrela 172 en contra de Pinochet

La abogada Julia Urquieta explicó que la demanda se resolvió después de conocerse en Chile, que Contreras fue un informante pagado de la Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) en la década de los setenta, tras el golpe militar de 1973. En ésta oportunidad la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, a través de la abogada Julia Urquieta, interpuso en la corte de Apelaciones una acusación por los supuestos delitos de "asociación ilícita, genocidio y espionaje".

EL MOSTRADOR- Lunes, 4 de Septiembre de 2000

Resolución de primera instancia. Suprema resolvió no extraditar a Iturriaga Neumann.

Hernán Álvarez, rechazó la petición de la justicia italiana de extraditar al general (R) Raúl Iturriaga Neumann, a raíz del atentado contra Bernardo Leighton y su esposa. Respecto del ex jefe máximo de la DINA, general (R) Manuel Contreras, el fallo quedó pendiente para las próximas semanas, aunque se estima que la resolución sería similar. Álvarez sostiene, en un fallo de aproximadamente 40 páginas, que en Italia no se respetaron las normas del debido proceso.

EL MOSTRADOR- Miércoles, 4 de Octubre de 2000

Casos de Claudio Lavín y Pablo Vera. Guzmán amnistiará a militares por "desaparecidos" hallados

La decisión del ministro de fuero podría implicar que, una vez encontrados los restos de las víctimas, la aplicación de la ley de amnistía se producirá inmediatamente después de que se

dicten los autos de procesamiento respectivos. La información fue confirmada a **El Mostrador** por los abogados Francisco Bravo y Hernán Montealegre. . La decisión es una fuerte señal para los militares y una noticia positiva para el éxito de la mesa de diálogo.

Durante la reunión, Hernán Montealegre expuso largamente sus argumentos en derecho, respecto de por qué la aplicación de la Amnistía no correspondía en los casos de los tres ex uniformados. El resto de los abogados se plegó a la exposición de Montealegre, que apuntó que **la amnistía debía resolverse al final del proceso, cuando éste se encuentre en la etapa de plenario. Según los abogados, Guzmán les dijo: "Estoy siendo sometido a muchas presiones"**.

YAHOO! 3 de octubre de 2000

Los exámenes a Pinochet se resolverán en la última semana de octubre

Sólo durante la última semana del mes en curso habrá una resolución sobre los exámenes mentales al ex dictador Augusto Pinochet, después de los recursos de apelación presentados por la defensa del militar ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Portavoces ligados al poder judicial indicaron que el presidente del Tribunal de Alzada, Rubén Ballesteros, hará uso de una facultad legal que le otorga el Código Orgánico de Tribunales para adelantar la vista de la causa.

EL MOSTRADOR - Jueves, 5 de Octubre de 2000

Gutiérrez confirma gestiones de Pereira ante juez Guzmán. Ella las niega y pide que intervenga Comisión de Ética.

“Los querellantes hemos tenido conocimiento de la pretensión de la abogada Pereira de evitar los procesamientos por el delito de homicidio calificado en el caso Caravana, porque eso afectaría los objetivos de la mesa de diálogo”, aseguró el abogado. El abogado querellante en el caso *Caravana de la Muerte*, Hugo Gutiérrez, confirmó ayer que la abogada Pamela Pereira visitó al ministro de fuera, Juan Guzmán Tapia -quien instruye las casi 200 querellas contra el desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet- para plantearle que era “poco conveniente” que procesara a los altos oficiales vinculados al proceso, porque ello afectaría los objetivos de la mesa de diálogo.

TERCERA- 6 OCTUBRE 2000

Presentan querrela contra Pinochet por desaparición de estadounidense. Fue visto por última vez en 1985, cerca de la ex Colonia Dignidad.

El abogado Hernán Fernández presentó la querrela número 173 contra el general (r) Augusto Pinochet por la desaparición del ciudadano estadounidense Boris Weisfeller, quien fue visto por última vez en 1985 en las cercanías de la ex Colonia Dignidad. El libelo acusatorio se extiende al líder del enclave alemán, Paul Schaeffer, considerando que las investigaciones realizadas por el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia establecen que la ex colonia fue un centro de tortura y desaparición con estrechos vínculos con la disuelta Dina.

EL MOSTRADOR - Viernes, 6 de Octubre de 2000

Otorgan libertad al "Guatón Romo"

Fiscalía Militar resolvió concederle dicho beneficio previo pago de una fianza. Su abogado estudia presentar un recurso de amparo ante la posibilidad que el Ministerio de Justicia y Gendarmería impidan su salida de Punta Peuco. El "Guatón Romo" era ex militante del Partido Socialista Popular y luego colaboró con la DINA. Fue traído al país el 16 de

noviembre de 1992, tras haber sido expulsado de Brasil, donde residía clandestinamente desde 1975. El ex agente del organismo de seguridad del gobierno militar fue requerido en numerosos procesos por violaciones a los derechos humanos. Romo está vinculado a la desaparición de la dirigente del MIR, Lumi Videla, ocurrida en 1974; al secuestro de Alfonso Chanfreau y a la detención de Sergio Reyes Navarrete, desaparecido en 1974, entre otros.

TERCERA- 8 OCTUBRE 2000

Protesta por liberación de Romo

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile expresó ayer un categórico rechazo por la decisión de la fiscalía militar de dejar este viernes en libertad bajo fianza al ex agente de la Dina, Osvaldo Romo Mena. En una declaración pública, los familiares de las víctimas manifestaron que "criminales de esta envergadura, capaces de torturar hasta la muerte incluso a mujeres embarazadas, representan un serio peligro para la sociedad. Nos llama la atención que estas consideraciones no fueran tomadas en cuenta por quienes resolvieron su libertad". En la nota se sostiene también que la resolución de la fiscalía representa un serio retroceso para las aspiraciones de justicia en Chile y "nos produce, como familiares de las víctimas y como ciudadanos de este país, indignación e impotencia".

EL MOSTRADOR- Domingo, 8 de Octubre de 2000

Presidenta del CDE, Clara Szczaranski. "Pinochet no está en condiciones de enfrentar un proceso"

Las declaraciones de la presidenta del CDE a El Mercurio fueron calificadas de "mala señal" y "y prejuicio" por la vicepresidente de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, Mireya García e interpretadas como un apresuramiento por el abogado querellante Hugo Gutiérrez. La abogada hizo estas declaraciones en una entrevista publicada por el diario El Mercurio. "Pedimos que los análisis sean hechos por sicólogos porque entendemos que el general Pinochet no padece ninguna enfermedad psiquiátrica, pero puede tener disminuidas sus capacidades mentales e intelectuales por un deterioro sicorgánico, por la edad", precisó la abogada. La vicepresidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, criticó las palabras vertidas por la presidenta del CDE. "Es una mala señal que sea la presidenta del Consejo de Defensa del Estado que es parte querellante en el proceso que lleva el ministro Juan Guzmán que diga que no cree que Pinochet pueda enfrentar un juicio en su contra", dijo García a **El Mostrador**. La dirigente precisó que Szczaranski "está emitiendo prejuicios y son una clara tendencia que se ha venido dando en cuanto a que Pinochet no puede ser juzgado". "Su opinión se contradice con nuestro ordenamiento jurídico y ella tiene que respetarlo, con sus límites, más allá de si le gusta o no", explicó.

EL MOSTRADOR- Lunes, 9 de Octubre de 2000

Revelan acta de incautación de los documentos. Los inquietantes archivos de Colonia Dignidad

Los papeles, contenidos en tres kárdex metálicos y cientos de archivadores, contienen información sobre temas tan variados como Rodolfo Seguel y la Central Nacional de Trabajadores; el tráfico y comercio de menores, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en Chile; Tucapel Jiménez; el ex embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes; la UDI; el Consejo de Seguridad Nacional; y sobre personas como Federico Willoughby y los DC José de Gregorio y Jorge Lavandero, entre otros temas.

La ex Colonia Dignidad investigó o al menos reunió información sobre diversas personalidades públicas y hechos de los últimos años, según se desprende de los archivos de la ex Colonia, incautados el 19 de septiembre pasado por orden del juez de Parral, Ricardo

Riquelme, a cuya acta de incautación -levantada por la Policía de Investigaciones- tuvo acceso el diario *El Centro* de Talca. Los papeles están contenidos en tres kárdex metálicos y cientos de archivadores. El juez Riquelme ordenó su incautación a fin de investigar la presunta responsabilidad de los máximos dirigentes del enclave alemán y su prófugo líder, Paul Schäfer, en el delito de asociación ilícita.

El País- 11 Octubre 2000

Querrela 174 contra Pinochet en Chile por un sacerdote desaparecido

Nueve sacerdotes, cuatro de ellos españoles, presentaron ayer en la Corte de Apelaciones de Santiago una querrela criminal contra el general Augusto Pinochet y tres ex agentes de la DINA por su responsabilidad en el secuestro y torturas del sacerdote español Antonio Llidó Mengual, en 1974, en plena dictadura militar. Llidó Mengual integra desde entonces la lista de los detenidos desaparecidos en Chile. La querrela contra Pinochet es por secuestro calificado, torturas y asociación ilícita.

TERCERA- 13 OCTUBRE 2000

Por el homicidio de Lumy Videla. Presentan querrela 175 contra Pinochet

Dagoberto Pérez, hijo de la víctima, manifestó que el hecho de que Osvaldo Romo, uno de los posibles implicados en el homicidio, haya sido puesto en libertad "justifica plenamente la justicia por nuestras propias manos". Una nueva querrela criminal, la número 175, fue presentada en contra de Augusto Pinochet y los miembros de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

TERCERA- 13 OCTUBRE 2000

Gabriel Valdés se reunió con juez Guzmán

El senador Gabriel Valdés (DC) se reunió ayer con el ministro de Fomento Juan Guzmán, a quien le solicitó antecedentes sobre el hallazgo de osamentas en el sector de Chihuío, en la Décima Región. Valdés señaló que un grupo de campesinos de esta localidad figura en la lista de detenidos desaparecidos en octubre de 1973. "Hoy los restos de estas personas se encuentran en el Servicio Médico Legal para su identificación", precisó.

EL MOSTRADOR- Miércoles, 11 de Octubre de 2000

Suprema ratificó condenas. Corbalán comenzará a cumplir su cadena perpetua

Junto con él los también ex agentes de la CNI Armando Cabrera -condenado también a prisión de por vida- y Osvaldo Pinchetti, a diez años, serán trasladados a Punta Peuco. La Segunda Sala Penal de la Corte Suprema rechazó los recursos de casación presentados por Alvaro Corbalán, Osvaldo Pinchetti y Armando Cabrera en el caso Alegría Mundaca, y declaró admisible el recurso de la misma naturaleza deducido por la defensa del mayor (R) Carlos Herrera Jiménez. Así, los tres primeros nombrados tendrán que cumplir sus condenas y, Herrera Jiménez, deberá esperar que el máximo tribunal se pronuncie sobre su casación. De esta manera, Corbalán, Pinchetti y Cabrera mantendrán las condenas que la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago les impuso en agosto pasado.

EL MOSTRADOR- Miércoles, 11 de Octubre de 2000

Pamela Pereira se querrela contra dos colegas. Guerrilla entre abogados de derechos humanos

Héctor Salazar fue designado por la jurista para que tramite los libelos criminales contra Hugo Gutiérrez y Hernán Montealegre, además de la denuncia que ella hizo ante la Comisión de

Ética del máximo tribunal, que investigaría la acusación contra sus dos colegas. Como una forma de contraatacar, la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Mireya García, y el hijo del ejecutado político del PS, Mario Silva, presentaron una solicitud de investigación al Tribunal Supremo de la colectividad, para averiguar los reales alcances de las denuncias y contradenuncias.

TERCERA- 16 OCTUBRE 2000

Por injurias graves con publicidad. Abogada Pereira presenta querrela contra abogados de DD.HH.

Los juristas Hernán Montealegre y Hugo Gutiérrez la acusaron de influenciar al ministro de fuera Juan Guzmán para que aplicara la amnistía en uno de los episodios del caso Caravana de la Muerte. El abogado Héctor Salazar, en representación de Pamela Pereira, interpuso ante el tercer juzgado del Crimen de Santiago una querrela por injurias graves con publicidad en contra de los dos abogados.

TERCERA- 16 OCTUBRE 2000

Último detenido por caso Caravana de la Muerte. Otorgan libertad provisional a coronel (r) Marcelo Moren Brito

La resolución de los tribunales se debió a la colaboración, prestada por el coronel en retiro, para el esclarecimiento del caso. Por la unanimidad de sus miembros la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago otorgó la libertad provisional al coronel en retiro Marcelo Moren Brito, quien está procesado por el delito de secuestro calificado en el caso Caravana de la Muerte. Los magistrados tomaron la resolución de dejar en libertad al último de los ex oficiales del Ejército que se encontraba detenido por este caso, debido a la cooperación que ha prestado para el esclarecimiento del proceso. El abogado defensor Francisco Pessauth, indicó que Brito ha cooperado "señalando primero que no tiene conocimiento del lugar donde se encuentran lo detenidos desaparecidos, solicitando diligencias para acreditar el hecho de las muertes y para probar que en definitiva no existe un delito de secuestro".

TERCERA- 16 OCTUBRE 2000

Preocupa actitud de ex agente

El abogado Miguel Retamal, representante del general (R) Arturo Alvarez, ex director de la Dine y procesado como autor en el crimen de Tucapel Jiménez, afirmó que ha recibido informaciones extraoficiales del que el ex agente, el capitán (R) Carlos Herrera, habría entregado datos sobre los hechos. "He recibido llamados de abogados de la causa que están preocupados por la actitud de Herrera. No tenemos la confirmación y todo indica que lo habría hecho, pero no se puede hablar de confesión", dijo Retamal.

EL MOSTRADOR- Lunes, 16 de Octubre de 2000

Justicia francesa pide interrogar a 50 chilenos

La solicitud fue enviada por el ministerio de Justicia de Francia y entre los nombres que solicita interrogar figuran varios oficiales del Ejército. Una petición para interrogar a 50 chilenos en el marco de la investigación judicial por la desaparición de cinco franceses durante el régimen militar que encabezó en Chile Augusto Pinochet, envió al país sudamericano el ministerio de Justicia de Francia. Trascendió que en la lista enviada por el juez de instrucción, Roger Le Loire, figuran varios militares. La petición incluye cuestionarios para que la justicia chilena pueda interrogar a los testigos en caso de que la

demanda de estadía al magistrado francés sea rechazada. En enero último la justicia chilena impidió al magistrado Roger Le Loire interrogar en territorio chileno a varios oficiales. Le Loire emitió con anterioridad dos órdenes de arresto contra Pinochet.

◆ AI visita Chile

EL MOSTRADOR- Viernes, 29 de Septiembre de 2000

Secretario general de Amnistía Internacional visita Chile

La agenda prevé reuniones con altos funcionarios gubernamentales, políticos, dirigentes religiosos, organizaciones no gubernamentales y empresarios. "El logro de la verdad y la justicia es algo que se les debe a las víctimas y a sus familiares, y es fundamental a fin de obtener una auténtica reconciliación y evitar que tragedias semejantes se repitan", dice Sané en una nota de prensa publicada hoy, viernes. La organización defensora de los derechos humanos recuerda que la cuestión de los derechos humanos no es sólo del pasado. "Acabar con la impunidad para las violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado y garantizar el pleno respeto de los derechos de todos los ciudadanos en el presente y futuro; éstos son los desafíos cruciales a los que se enfrenta Chile en el siglo XXI".

EL MOSTRADOR- Sábado, 30 de Septiembre de 2000

Visita de AI a Chile apoya proceso contra Pinochet, dicen familiares.

Durante su visita, Pierre Sané se reunirá con altos funcionarios gubernamentales, políticos y eclesiásticos, y con representantes de organizaciones no gubernamentales y del sector económico. El objetivo de la misión de Amnistía Internacional, que permanecerá en el país hasta el día 6 de octubre, es conseguir que el gobierno de Ricardo Lagos ponga en marcha un programa de acción en materia de derechos humanos. En opinión de la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos esta visita supone una garantía de que la causa que instruye el juez especial Juan Guzmán seguirá adelante sin interferencias. "Es muy importante que Amnistía Internacional, por el prestigio que tiene en la defensa de los derechos humanos, plantee a las autoridades que este proceso debe seguir adelante y que no haya presiones para hacerlo fracasar", declaró Viviana Díaz a EFE.

EL MOSTRADOR- Lunes, 2 de Octubre de 2000

Secretario general del organismo, Pierre Sané. Amnistía Internacional espera que Pinochet sea procesado

Sané encabeza delegación que visita Chile y cuyo objetivo es conseguir que el gobierno del presidente Ricardo Lagos ponga en marcha un programa de acción en materia de derechos humanos. El secretario general de Amnistía Internacional (AI), Pierre Sané, dijo hoy que su organización confía en que el desafortunado senador vitalicio, Augusto Pinochet, sea procesado por los tribunales de justicia chilenos y que el juicio no se vea interferido por acciones de tipo políticas.

EL MOSTRADOR- Martes, 3 de Octubre de 2000

Lo aseguró a delegación de Amnistía Internacional. Lagos dijo que no habrá interferencia en proceso contra Pinochet

El presidente Ricardo Lagos aseguró hoy a una delegación de Amnistía Internacional (AI) que no habrá "interferencia política" en el caso que siguen los tribunales nacionales contra el desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet por violaciones a los derechos humanos bajo su mandato. Lagos se entrevistó con una delegación de AI presidida por su secretario general, el senegalés Pierre Sané, y que además integran el director general para América Latina, Javier Zúñiga, y la investigadora para Chile, Virginia Schoppee.

EL MOSTRADOR- Sábado, 7 de Octubre de 2000

Pierre Sané, Secretario General de AI: "Pedimos lo imposible porque somos realistas"

El Secretario General de Amnistía Internacional se fue ayer de nuestro país tras una visita de seis días para "dar un empujón" al gobierno chileno y recordarle que "todavía estamos aquí": la comunidad internacional vigilará escrupulosamente el desarrollo de la justicia en Chile. Los objetivos del viaje se cumplieron. Logró el compromiso del gobierno del Presidente Ricardo Lagos de diseñar un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y, en lo coyuntural, garantizar la independencia de los tribunales para proseguir con el juicio a Pinochet. Pero Pierre Sané, Secretario General de Amnistía Internacional, también está plenamente conciente que del dicho al hecho hay mucho trecho, salpicado de las más variadas presiones e intereses.

♦ Caso Prats: juicio en Argentina

TERCERA- 1 OCTUBRE 2000

Más de 300 personas participaron en misa. Conmemoran aniversario de muerte de Carlos Prats

Sofía Prats, hija del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, consideró como un "signo de acercamiento y de búsqueda de unidad y reconocimiento" la presencia del obispo castrense Pablo Lizama en la ceremonia de homenaje a su padre. . "Creo que el hecho que participe por primera vez un general del Ejército activo como es el obispo castrense, una persona que representa los valores espirituales de la institución, es un signo de acercamiento y de búsqueda de unidad y de reconocimiento a la figura de mi padre", señaló Prats.

EL MOSTRADOR- Miércoles, 4 de Octubre de 2000

Ejército debe recuperar tradición de lealtad, dice Sofía Prats.

Para Sofía Prats, el Ejército está en una etapa de reflexión interna y afronta la disyuntiva de apoyar la figura del general Prats y su doctrina constitucionalista, o seguir respaldando a Pinochet y su visión dictatorial. . El proceso en Buenos Aires, que instruye la jueza federal María Servini de Cubría, comenzará una etapa decisiva el próximo lunes 9 de octubre, cuando se inicie el juicio oral contra el ex agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel, único procesado en el caso, en el que han sido imputados la plana mayor de la DINA y también Augusto Pinochet.

TERCERA- 5 OCTUBRE 2000

Justicia argentina. Por tratarse de un crimen de lesa humanidad: asesinato de Prats no prescribe

La decisión de la Sala II de la Cámara Federal Buenos Aires, abriría las puertas a la jueza María Servini de Cubría para pedir la extradición del general (r) Augusto Pinochet. El asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires en 1974 no prescribe y podrá seguir siendo juzgado en Argentina, tras la resolución de la Cámara Federal capitalina, que confirmó que se trata de un delito de lesa humanidad. La decisión que tomó ayer la Sala II de la Cámara Federal (apelación) de la capital argentina, abriría las puertas a la jueza María Servini de Cubría, a cargo de la causa, a pedir la extradición del general (r) Augusto Pinochet.

En esta oportunidad, la Cámara Federal rechazó el recurso presentado por el ex jefe de la Dina, general Manuel Contreras Sepúlveda, también acusado por el hecho, quien había solicitado la prescripción. Aunque el recurso rechazado sólo se refiere a Contreras, el sentido de la resolución alcanza a Pinochet y a los subordinados de Contreras en la Dina, el general Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y a los coroneles Jorge Iturriaga Neumann y José Zara, ya retirados del Ejército chileno, así como a Pedro Espinoza y Mariana Callejas.

EL MOSTRADOR - Jueves, 5 de Octubre de 2000

Familia Prats pedirá procesamiento de Pinochet

La abogada de la familia Prats en Chile, Pamela Pereira, destacó la importancia de esta resolución, que permitirá juzgar a la cúpula de la DINA en Argentina y a todos los demás involucrados en el asesinato. "Es una resolución extraordinariamente importante, que se basa en antecedentes de jurisprudencia ya existentes y que nos permite seguir adelante y sortear definitivamente el obstáculo jurídico que tenemos para avanzar en la determinación de las responsabilidades en el crimen", sostuvo Pereira. La abogada anunció que en las próximas horas solicitará el procesamiento de Augusto Pinochet, así como de los oficiales en retiro Manuel Contreras, Eduardo Iturriaga, Pedro Espinoza y José Zara, además de los civiles Mariana Callejas, Jorge Iturriaga y Michael Townley.

EL MOSTRADOR- Viernes, 6 de Octubre de 2000

Jorge Luis Alvarez, Fiscal del caso Prats. "Ahora lo importante es que Pinochet declare"

El fiscal federal Jorge Luis Alvarez Berlanda, quien lleva adelante la investigación por el asesinato en Buenos Aires del ex jefe del Ejército chileno Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, evaluó en diálogo con El Mostrador la decisión de la Cámara Federal de declarar la no prescriptibilidad del doble asesinato, por considerarlo un crimen de "lesa humanidad". El fiscal consideró que la medida del tribunal es "acertada" y remarcó que será "muy importante para la causa". "Levantaron la barrera, y podemos seguir investigando", dijo Alvarez, quien junto al fiscal Jorge Di Lello pidió que la jueza de la causa, María Servini de Cubría, tome declaración indagatoria a los principales jefes de la disuelta DINA y al ex general Augusto Pinochet, a quienes los fiscales consideran como el máximo responsable de esa organización.

TERCERA- 8 OCTUBRE 2000

La historia del único procesado por el atentado al general Prats, cuyo juicio comienza mañana en Buenos Aires

Arancibia Clavel se apresta para ser juzgado. Históricamente sindicado como agente de la Dina, este ex cadete ha sido acusado de extremista de derecha y espía. Preso en la bonaerense cárcel de Caseros, a partir de mañana intentará demostrar que no fue, como asegura la justicia, "autor necesario" del crimen contra el ex comandante en jefe y su esposa.

TERCERA- 10 OCTUBRE 2000

Hija menor de Prats acusa a Pinochet de participar en crimen de su padre. Hoy declaró en la segunda jornada de audiencias del juicio.

Ante el tribunal oral federal número 6, Hilda Cecilia recordó que tras el funeral, el general (R) "tuvo una actitud muy fría y distante con nosotras, no quiso comprometerse y vimos que no tenía ninguna intención de investigar. Al salir de su despacho, nos dimos cuenta que había tenido participación en el hecho". El ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huepe, indicó hoy que sería extremadamente "grave" que se compruebe la participación de autoridades nacionales en el atentado que le costó la vida al ex general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert.

TERCERA- 10 OCTUBRE 2000

El ex agente de la Dina se negó a declarar ayer ante un Tribunal Oral de Buenos Aires sobre el atentado a Prats.

Las señales que la justicia argentina había emitido en el caso Prats, en cuanto a que se indagaría en todas las responsabilidades que hay detrás del doble homicidio, se comprobaron ayer tras el inicio del juicio oral y público en contra del único procesado en el caso, Enrique Arancibia Clavel: en la primera audiencia ya hubo indicios tanto del propio tribunal como de los abogados acusadores que apuntan a indagar al general (R) Augusto Pinochet, hecho que se acrecentó con el testimonio entregado por varios ex agentes de la Dina que colaboraron ya con la jueza María Servini de Cubría.

Un punto central en la jornada de ayer y que los acusadores en Argentina quieren convertir en vinculante en perjuicio de Pinochet -quien se encuentra imputado en la causa-, es la negativa por parte del gobierno chileno e entregar pasaportes al matrimonio Prats Cuthbert para que pudiera salir de Argentina.

TERCERA- 13 OCTUBRE 2000

Ministra Alvear y caso Prats

La canciller Soledad Alvear dijo ayer que la justicia argentina tiene todo el derecho de seguir adelante con el proceso que se instruye por el crimen del general (R) Carlos Prats y su esposa, perpetrado en Buenos Aires en 1974. "La disposición de los chilenos debe ser de colaborar para que se esclarezca este crimen tan horroroso que costó la vida al general Prats y a su esposa", señaló la ministra. "Si las autoridades argentinas deciden tramitar algún tipo de exhorto será nuestra Corte Suprema quien deberá resolverlo", aclaró. En la misma línea, el ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huepe dijo que "no veo porqué una investigación judicial que busca esclarecer el asesinato del general Prats pudiera deteriorar las relaciones cívico-militares". Y agregó: "Nunca he escuchado a una autoridad del Ejército que diga que no tiene interés en que se esclarezca la muerte de Prats".

YAHOO! - 10 de octubre de 2000, 0h04

La DINA contaba con agentes "tiburones" que se "comían" a exiliados chilenos

Los grupos de la disuelta Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), la policía secreta que actuó bajo las órdenes del ex dictador Augusto Pinochet, eran conocidos como 'tiburones' ya que debían "comerse" a los exiliados chilenos. Así se desprende de uno de los informes leídos hoy durante el comienzo del juicio oral y público contra el ex agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel, acusado de participar en el doble homicidio del ex jefe del ejército chileno general Carlos Prats y de su esposa, Sofía Cuthbert. El estado chileno interviene en el juicio como querellante y es representado por el penalista Alejandro Carrió. Por la cantidad de testigos citados, alrededor de un centenar, se cree que las audiencias podrían extenderse hasta fines de diciembre. Los jueces José Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Horacio Vaccare deberán determinar la responsabilidad de Arancibia Clavel en el atentado.

TERCERA- 14 OCTUBRE 2000

Dos generales retirados declararan en Argentina por caso Prats

Lo informó hoy el abogado Hernán Quezada, uno de los querellantes en el proceso, quien identificó a los dos militares como el general (r) Joaquín Lagos y el general (r) Eduardo Rodríguez. El abogado Quezada dijo que los testimonios de ambos generales retirados "pueden establecer algunos aspectos iniciales de esta investigación". "Lo más importante es determinar la responsabilidad penal del único procesado en esta causa, Enrique Arancibia", sostuvo.

El Mundo- Lunes, 16 de octubre de 2000

Revelan la trama del asesinato del general chileno Carlos Prats.

El juicio oral destapa quiénes fueron los responsables del atentado terrorista que acabó con su vida, en 1974, mientras estaba exiliado en Buenos Aires. El Ejército argentino tenía como huésped a Prats, que se exilió en Argentina tras el golpe militar de Pinochet, quien fue su sucesor al frente del Ejército de Chile. La orden de acoger a Prats era del presidente argentino Juan Perón (que gobernó el país entre 1946-55 y 1973-74). Sin embargo, el Ejército desoyó la denuncia del general chileno sobre las amenazas de muerte que recibía por teléfono, en su piso de la calle bonaerense Malabia número 3315, según se reveló el miércoles en la tercera audiencia del juicio.

Preocupado por las amenazas, Prats fue al Edificio Libertador, sede del Ejército argentino. Allí habló con el secretario del Estado Mayor, coronel Reynaldo Benito Bignone, que estaba encargado de atenderlo y pagar el alquiler del piso cada mes. Tras escucharlo, Bignone, increíblemente, le contestó: «Mi general, se imagina que si lo van a matar no le van a avisar antes», según reconoció el propio militar al declarar como testigo en el tribunal oral. Prats se marchó sin conseguir que le pusieran custodia. Pocas semanas después, el 30 de septiembre, moriría despedazado por una bomba colocada en su automóvil. La explosión pulverizó a su esposa, Sofía Cuhtbert, sentada en la butaca del acompañante.

Yahoo! 16 de octubre de 2000

El abogado de la familia Prats dice que hay que castigar los crímenes de Pinochet

El abogado de la acusación en el juicio contra el ex general chileno Augusto Pinochet por el asesinato de Carlos Prats, Luis Moreno Ocampo, afirmó en Panamá que es "muy importante" castigar este crimen cometido durante la dictadura. Moreno Ocampo representa a la familia de Prats, general del Gobierno de Salvador Allende, viajó a Panamá el 13 de octubre para dar una conferencia ante la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, y regresó luego a Argentina para retomar el caso.

◆ El fastasma del Cóndor

EL MOSTRADOR- Sábado, 30 de Septiembre de 2000

II Conferencia Internacional de Programa de UNESCO. La Memoria del Mundo

Ayer se clausuró en Colima, México, la Segunda Conferencia Internacional del Programa de Memoria del Mundo de la UNESCO, reuniendo a especialistas en la preservación y acceso al patrimonio documental de la Humanidad, incluyendo una importante delegación de Paraguay, donde están guardados los Archivos del Terror sobre la represión política en el Cono Sur.

"Los Archivos Secretos de la dictadura paraguaya contienen esencialmente documentos de la 'Operación Cóndor', informaciones sobre la Financiera Urundey (el banco clandestino de la Operación), la 'Conexión nazi', tráfico de armas, información sobre los partidos políticos en Paraguay, y alrededor de 10.000 fotografías de detenidos, actos políticos y sociales, y acontecimientos familiares. Además, incluye 8.369 fichas de detenidos políticos, 1.888 cédulas de identidad y pasaportes, y 115 libros de la policía política. Refleja realmente el pulso del país en manos de los ejecutores de la 'Operación Cóndor'", explicó Martín Almada a **El Mostrador**.

Yahoo!- 29 de septiembre de 2000, 23h00

La CIA espía a los colaboradores de Pinochet

El general chileno Manuel Contreras, jefe de la policía secreta de Augusto Pinochet, habría proporcionado a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos "valiosos datos" reservados sobre el ex dictador, ha informado la revista 'Qué Pasa de Santiago', citando fuentes locales y extranjeras. La CIA no sabía si el dinero era destinado a la llamada Operación Cóndor o las cuentas bancarias personales del ex presidente, del cual Contreras era un allegado íntimo e influyente, ha agregado.

EL MOSTRADOR - Jueves, 5 de Octubre de 2000

Llaman a Lagos a abrir documentos sobre la represión. Archivos, los otros desaparecidos

Dos organizaciones con sede en París han solicitado al Presidente Ricardo Lagos que ordene la desclasificación del material sobre la represión política en Chile, como parte de un esfuerzo continental ya en curso. Las gestiones de ambas organizaciones son parte de un esfuerzo más global, que incluye la incorporación de los Archivos del Terror –toneladas de documentación que registran la represión política en Paraguay y de los miembros del Cóndor, descubiertos en 1992- al Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

La organización francesa está convencida que aún quedan muchos documentos secretos en manos de las Fuerzas Armadas y los servicios de inteligencia en los países del Cono Sur. En Chile, nadie sabe a ciencia cierta dónde están los archivos políticos del régimen militar. Por años se ha dicho que el ex director de la DINA, Manuel Contreras, envió "bultos" llenos de documentos a Europa cuando salió del servicio de inteligencia. También se especula que algunos de esos archivos podrían estar guardados en Colonia Dignidad. Muchos, probablemente, permanecen en la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), y la mayor parte tal vez fue quemada. Cerca de dos tercios del recientemente publicado libro del ex director de la DINA, Manuel Contreras, contienen listados de personas detenidas, buscadas, cubanos ingresados a Chile y otros datos oficiales de la época militar. En la introducción del libro, "La verdad histórica: el ejército guerrillero", página 11, Contreras afirma: "Hemos obtenido Documentos Oficiales de la época, que seguramente se encuentran también en el Ministerio del Interior, que es donde ellos quedaron al término del Gobierno Militar".

Lo que quedó después del régimen militar es sólo la información del lado de las víctimas. La Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad. El actual Archivo –abierto al público- contiene material relacionado con más de 45 mil casos, desde amedrentamientos y detenciones a asesinatos y desaparición de chilenos. También cuenta con un archivo jurídico confidencial y otro público que cubren los procesos judiciales hasta el 31 de diciembre de 1992. Por el momento, los chilenos deberán reconstruir su historia juntando las piezas del puzzle celosamente guardadas en los Archivos de la Vicaría, complementándolas con los documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos sobre Chile.

◆ **Varios**

Nombres de importantes dirigentes políticos, diplomáticos, policial y eclesiástico aparecerían entre los documentos que detectives incautaron desde la ex Colonia Dignidad en el allanamiento realizado el pasado 19 de septiembre. Entre la documentación requisada por Investigaciones existiría un dossier con importante información sobre personas que aparecen como detenidos desaparecidos. Los documentos y archivos que fueron incautados en el allanamiento a Villa Baviera se encuentran en poder del juez de Parral, Ricardo Riquelme,

debido a que actuó como ministro de fe cuando se realizó el operativo policial en el enclave alemán.

Tercera- 27 Septiembre 2000

Para el 4 de octubre. Consejo de todas las tierras anunció marcha al Congreso.

Para el 4 de octubre, el Consejo de Todas las Tierras anunció una marcha al Congreso Nacional como medida de presión para acelerar en el Senado la ratificación de un convenio internacional que reconoce los derechos de las etnias sobre las tierras que han habitado ancestralmente. A la caminata, que se realizará por la ruta 68 y que se prolongaría por cinco días, han sido convocadas 200 comunidades indígenas repartidas en las regiones Primera, Segunda, Octava, Novena y Décima.

EL MOSTRADOR- Viernes, 29 de Septiembre de 2000

PC chileno se querella contra EE.UU.

Además, exigirá indemnizaciones por los crímenes cometidos durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) y bajo el régimen de Augusto Pinochet (1973-1990) en los que se compruebe la participación de agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). El Partido Comunista chileno anunció hoy que se querellará contra Estados Unidos por el daño causado al Gobierno del presidente Salvador Allende y a la sociedad chilena a comienzos de los años setenta.

La Cancillería envió el pasado miércoles una nota diplomática a Estados Unidos en la que pide explicaciones sobre la intervención de la CIA antes del golpe de Estado de 1973 y durante la dictadura militar. Marín dijo a EFE que el Ejército chileno carece de "patriotismo", en alusión al silencio que ha guardado la institución frente al escándalo desatado por ese informe, que indica que algunos militares fueron agentes de la CIA.

EL MOSTRADOR- Jueves, 28 de Septiembre de 2000

Gobierno estudia indemnizaciones incluido el período de Pinochet

Ministro Huepe aseguró que es necesario investigar lo ocurrido también durante el período del gobierno **militar** para establecer el origen del pago de indemnizaciones. El ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huepe, admitió hoy que el Ejecutivo está investigando las indemnizaciones entregadas en los últimos gobiernos, incluido el que encabezó el general (R) Augusto Pinochet. En entrevista a Televisión Nacional, el secretario de Estado dijo que dicha comisión debe analizar e investigar el tema de fondo, sobre todos a las cerca de diez personas que recibieron millonarias indemnizaciones y continúan ejerciendo cargos públicos.

EL MOSTRADOR- Lunes, 2 de Octubre de 2000

Por crimen de religiosas. Ex jefes militares salvadoreños serán juzgados en EE.UU

Dos ex jefes militares salvadoreños refugiados en EEUU serán juzgados la semana próxima a causa de una demanda civil por su supuesta vinculación con el asesinato en 1980 de cuatro religiosas estadounidenses en El Salvador, informaron hoy fuentes judiciales. Los demandados son el ex ministro de Defensa salvadoreño José Guillermo García y el ex director general de la Guardia Nacional Eugenio Vides Casanova, quienes residen en el estado norteamericano de Florida. Los familiares de las religiosas Maura Clarke, Dorothy Kazel e Ita C. Ford y de la misionera seglar Jean Donovan acusan a los dos ex militares de homicidio por negligencia.

EL MOSTRADOR - Lunes, 2 de Octubre de 2000

Ministra Soledad Alvear inicia visita oficial a Gran Bretaña

Es el primer encuentro que realiza un alto funcionario del gobierno chileno con miembros del Ejecutivo británico luego del denominado "Caso Pinochet" y con esto se busca relanzar las relaciones internacionales entre ambos países que se vieron deterioradas por la detención en Londres del octogenario general en retiro.

Además de las múltiples entrevistas con políticos y empresarios, Alvear quiere reunirse también al final de su visita con miembros de organizaciones chilenas de exiliados en el Reino Unido. Se calcula que en el mundo hay aproximadamente un millón de chilenos exiliados, y sólo en el Reino Unido la cifra ronda los 5.000. La ministra chilena intenta conocer de cerca las inquietudes y necesidades de ese colectivo y buscar fórmulas de aproximación de ese grupo con su país original para evitar el desarraigo. Chile trabaja en un proceso de reforma judicial con el fin de favorecer la inmigración, y entre las propuestas legales que se barajan está la idea de permitir la doble nacionalidad a los chilenos fuera del país.

EL PAIS- 4 OCTUBRE 2000

Amnistía denuncia la violación de derechos humanos en Colombia. Hay lazos entre Ejército y autodefensas, dice AI

Las conclusiones de Amnistía Internacional (AI) sobre las violaciones a los derechos humanos en Colombia, tras una investigación hecha en el país entre el 1 y el 22 de Septiembre, son demoledoras. Esteban Beltrán, director de la sección española de AI, acusó ayer al Gobierno de Andrés Pastrana de "negligencia" en esta materia. "Cada vez que visitamos Colombia tenemos la impresión de que la situación no puede empeorar más. Pero volvemos y encontramos que ha empeorado", dijo Beltrán. La degeneración del conflicto ha alcanzado niveles sin precedentes, advierte AI, con violaciones sistemáticas y generalizadas del Derecho Internacional Humanitario por parte de Fuerzas Armadas, guerrillas y paramilitares (autodefensas).

Miércoles, 4 de octubre de 2000

Un escándalo de corrupción golpea al Gobierno chileno. Altos ejecutivos cobraron indemnizaciones de empresas públicas

Las denuncias de prácticas corruptas en el seno de la Administración pública chilena han hecho su aparición en la escena política del país. Entre los altos ejecutivos involucrados en esta trama figura el padre del secretario general de la Presidencia, el socialista Alvaro García, quien habría cobrado irregularmente una indemnización por finalización de contrato cercana a los 96 millones de pesetas de la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP). Marcelo Rodríguez renunció a la Vicepresidencia de la Democracia Cristiana. Rodríguez habría cobrado indebidamente a una entidad pública una suma ligeramente inferior a los 18 millones de pesetas por concepto de indemnización.

EL MOSTRADOR- Miércoles, 4 de Octubre de 2000

Joan Garcés pide procesamiento de asesinos de dos españoles en Chile

El abogado español Joan Garcés, que ejerce la acusación particular y popular en España en la causa sobre los crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, pidió el procesamiento de los asesinos de los españoles Carmelo Soria y Antonio Llidó. Entre otros, se solicita el procesamiento del ex mando de la Dirección Nacional de Inteligencia chilena (DINA) Manuel Contreras Sepúlveda, del ex director de la

Policía de Investigaciones Ernesto Baeza Michaelson y del general retirado Sergio Arellano Stark. También pide que se procese a los agentes de la DINA considerados los autores directos de los crímenes y de varias personas acusadas de encubrimiento. Según fuentes de la acusación, Garcés solicitó al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón que procese y dicte órdenes de detención contra "todos los responsables" de la muerte del diplomático Carmelo Soria y de la desaparición del sacerdote Antonio Llidó.

TERCERA- 5 OCTUBRE 2000

Sobre pretensiones de Pinochet de desconocer el proceso eleccionario y sacar las tropas a la calle Senador Stange confirma declaraciones de Matthei.

El senador y ex general director de Carabineros, Rodolfo Stange, aseguró hoy que durante la noche del 5 de octubre, tras el triunfo del NO en el plebiscito, todos los integrantes de la Junta del Gobierno Militar se opusieron a firmar un decreto que le otorgaba a Augusto Pinochet facultades especiales y extraordinarias. Respecto a las declaraciones del ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Fernando Matthei -quien aseguró que esa noche el General (r) Pinochet quería desconocer el proceso y sacar las tropas a la calle-, el senador Stange señaló que en esa oportunidad él le explicó al ex comandante en jefe del Ejército que "no era necesario, porque Carabineros era capaz de mantener el orden público".

TERCERA- 5 OCTUBRE 2000

Gerhard Mücke se entregó a la justicia. El juez Juan Guzmán Tapia decidirá dónde quedará detenido.

Cerca de este mediodía se entregó a la Policía de Investigaciones uno de los líderes de ex Colonia Dignidad, Gerhard Mücke, quien se encuentra procesado por la desaparición del ex mirista Alvaro Vallejos Villagrán. En la ocasión, Mücke, de 70 años, dijo ser inocente y calificó como una "injusticia" el procesamiento en su contra. En tanto, el ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia deberá decidir en qué recinto quedará detenido. Según los antecedentes del proceso, Samuel Fuenzalida, ex conscripto del Ejército, trasladó a Vallejos Villagrán desde el centro de detención de la DINA conocido como Cuatro Alamos, hasta la Villa Baviera, entregando éste al ahora prófugo Paul Schaefer y a Mücke. Ayer, la segunda sala penal de la Corte Suprema ordenó procesar al jefe de seguridad de la ex Colonia Dignidad y, con ello, revocó la sentencia de primera instancia de la Corte de Apelaciones de Santiago que había acogido un recurso de amparo en favor de Mücke.

ELMOSTRADOR - Jueves, 5 de Octubre de 2000

Juez Garzón recibe más testimonios en contra de Cavallo. En Argentina, otro "escrache" a Jorge Olivera.

Una mujer que estuvo un año y medio secuestrada en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) de Argentina y que reconoció al ex militar de este país Ricardo Cavallo como uno de sus captores prestó hoy declaración como testigo ante el juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón. Cavallo permanece detenido desde finales del pasado agosto en México por orden de la Audiencia Nacional, y el Gobierno español dio luz verde a la solicitud de extradición formulada por Garzón, quien previamente había procesado al ex militar por delitos de genocidio, terrorismo y torturas. Por otro lado hoy en Buenos Aires, se realizó una manifestación de repudio ("escrache") en la puerta de la casa del ex militar argentino Jorge Olivera, quien acaba de eludir en Europa un juicio por delitos de lesa humanidad. El "escrache" contó con la presencia de hijos de personas desaparecidas a causa de la represión ilegal que puso en marcha la dictadura militar que gobernó en este país entre 1976 y 1983.

YAHOO! 6 de octubre de 2000, 13h01

Protestas en Buenos Aires contra la llegada de un buque chileno utilizado como centro de torturas

La llegada del buque chileno "La Esmeralda", utilizado como centro de torturas durante la dictadura de Augusto Pinochet entre 1973 y 1990 ha sido el motivo de la manifestación celebrada en el puerto de Buenos Aires en la que han participado ciudadanos chilenos y argentinos. Tras el eslogan "Cárcel a Pinochet", los militantes de los partidos de izquierda, de la liga humanitaria HIJOS y de la Agrupación de Derechos Humanos de Chilenos en Argentina han arrojado pintura y huevos contra la popa del barco, que permanece anclado en el puerto de la capital argentina.

EL MOSTRADOR- Martes, 10 de Octubre de 2000

Detalles de su estadía y trabajo en Chile. Caso Letelier: los documentos que se llevaron los fiscales

Tras una silenciosa labor destinada a buscar información que pudiera conectar el homicidio de Orlando Letelier con Augusto Pinochet, EL MOSTRADOR revela algunos detalles de lo que hicieron y obtuvieron los investigadores norteamericanos durante su visita. Una lista de teléfonos discados desde Montevideo a Chile, varios informes de inteligencia preparados por Investigaciones -que involucran incluso a un agente chileno de la DEA- y escrituras notariales de las empresas usadas por la DINA para sus operaciones, son parte de los documentos que obtuvieron los fiscales estadounidenses que investigan el caso Letelier, durante su estadía en el país. Si bien los investigadores viajaron a Chile para supervisar los interrogatorios que realizó el titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, a 42 chilenos que estuvieron ligados al régimen militar y la DINA, también aprovecharon la ocasión para contactarse informalmente con "fuentes anexas" que le proporcionaron información que podría ser vital para la indagatoria. Uno de los escritos es el exhorto que la justicia uruguaya envió a la titular del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, Olga Pérez Meza, el año pasado, para el sumario por la desaparición y posterior asesinato -en Uruguay- del químico estrella de la DINA, Eugenio Berríos Sagredo, delito conexo a la indagatoria que se siguió en Chile del caso Letelier.

EL MOSTRADOR- Martes, 10 de Octubre de 2000

¿Cómo se financiaba la DINA?

Las evidencias de que la DINA obtenía financiamiento con empresas en Chile y el exterior surgieron con la escritura que revela que ese servicio secreto hipotecó los activos de la Empresa Pesquera del Estado (Epech). Los otros "papeles" que se incautaron en Chile y servirán para la investigación que se sigue en Estados Unidos fueron actas de constituciones de empresas mediante las cuales la DINA conseguía dineros y blanqueaba fondos para sus operaciones en el exterior.

Varios de estos antecedentes se encuentran incoados en la investigación que realizó el ministro Adolfo Bañados, pero los fiscales estadounidenses ahondaron con fuentes anexas sobre qué se hizo con los dineros y para qué fines sirvieron. Los fiscales venían con estas instrucciones, comentó la fuente consultada por este medio, debido a que la Corte del Distrito de Columbia ya había ordenado diligencias en ese sentido, con el fin de establecer los nexos de la DINA con operaciones terroristas fuera del territorio nacional y qué actuación le cupo al ahora desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet en los hechos.

Los investigadores norteamericanos tienen como punto de partida para esta línea de investigación una carta de Manuel Contreras a Pinochet, fechada el 16 de septiembre de 1975, en la que solicita más recursos por la suma de 600 mil dólares, para "aumentar el personal de

la DINA adscrito a las misiones diplomáticas de Chile en Perú (2), Brasil (2), Argentina (2), Venezuela (1), Costa Rica (1), Bélgica (1) e Italia (1)". Asimismo, le pide "gastos adicionales para la neutralización de los principales adversarios de la Junta de Gobierno en el exterior, especialmente en México, Argentina, Costa Rica, Estados Unidos, Francia e Italia". También le habla en la carta de "gastos relacionados con las operaciones en Perú: ayuda a nuestros partidarios en la Armada y en la prensa".

EL PAIS- 13 OCTUBRE 2000

La familia del ex presidente Frei sospecha que fue envenenado por la policía de Pinochet

La senadora democristiana Carmen Frei denunció ayer que el *aparato* represivo de la dictadura de Augusto Pinochet, la DINA, pudo haber envenenado a su padre, el ex presidente chileno Eduardo Frei Montalva, también de la Democracia Cristiana, quien murió en enero de 1982 en una clínica privada de Santiago. La parlamentaria, que recibió el respaldo de su hermano, senador y también ex presidente, Eduardo Frei Ruiz Tagle, pidió al Ministerio de Defensa que investigue las actividades del fallecido químico Eugenio Berríos, un ex agente de la DINA implicado en asesinatos de opositores, y de otro químico de este organismo, Francisco Oyarzún.

Según expuso Carmen Frei en el Senado, su familia recibió información en las últimas semanas que alimentan las dudas sobre las causas de la muerte del ex presidente. Entre ellas, que a la habitación donde estaba internado su padre ingresaron personas ajenas a la clínica antes de su fallecimiento. Carmen Frei afirmó también que a su padre se le encontró la bacteria *proteus*, muy poco conocida, y contra la que no se pudo encontrar medicamentos en Chile ni en Estados Unidos. Además, un amigo de la familia Frei recibió un llamado alertándola sobre que el ex mandatario había sido envenenado. Recordó también que el informe de la autopsia está desaparecido.

TERCERA- 13 OCTUBRE 2000

El historiador, autor de la biografía del ex presidente, refuta las críticas de la familia Frei a su libro. Cristián Gazmuri: "Frei no hizo nada para evitar el Golpe"

Tras las duras críticas lanzadas por la senadora Carmen Frei, el investigador mantiene su tesis de que el ex jefe de Estado al menos justificó el Golpe militar. Y aunque dice compartir las sospechas sobre las causas de su muerte, no existe ninguna prueba que permita comprobarlo.

TERCERA- 13 OCTUBRE 2000

Generales (R) de la Fach molestos con Matthei

A través de una carta dirigida al ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea y ex miembro de la Junta Militar, Fernando Matthei, un grupo de generales (R) de la institución le manifiestan su molestia frente a sus declaraciones realizadas la semana pasada a un noticiero de Televisión Nacional. Matthei señaló que el general (R) Augusto Pinochet estaba dispuesto a sacar los tanques a la calle la noche del plebiscito el 5 de octubre de 1988.

TERCERA- 14 OCTUBRE 2000

Recurso de protección en favor de Gladys Marín

La directiva del Partido Comunista (PC) interpuso un recurso de protección en favor de la secretaria general de esa colectividad, Gladys Marín, tras una serie de allanamientos, robos y amenazas que la dirigente afirma haber sufrido desde hace casi dos años en su domicilio ubicado en La Florida. El lunes 9 de octubre hubo un nuevo intento de desconocidos de ingresar a su residencia. "Esta vez nos parece mucho más grave, porque Gladys se encontraba

en su casa al momento en que ingresaron y esta acción que se cometió fue simultánea con el sobrevuelo de un helicóptero fuera de su domicilio", explicó el dirigente del PC, Lautaro Carmona.

EL MOSTRADOR- Sábado, 14 de Octubre de 2000

Reminiscencias de un conflicto histórico. Sombra de Leigh vs. Matthei

Al igual que en 1991, las declaraciones del último comandante en jefe de la Fach que integró la Junta de Gobierno desataron la ira de quienes tuvieron que abandonar las filas cuando el otro general cayó en desgracia ante Pinochet, dejándole al primero el camino despejado al mando. Más de nueve años después de ese episodio (8 agosto de 1991), los ánimos se han vuelto a caldear entre Matthei y sus detractores históricos, reproduciendo un escenario similar en el que abundan reproches, palabrones y términos que lindan en el insulto al referirse a su nombre. Esta vez el detonante fue la entrevista transmitida por el mismo canal donde apareció entonces, *TVN*, el pasado 5 de octubre. Ahí sacó a relucir una de esas historias que casi todos asumen sabidas, pero que jamás nadie detalla en público: el famoso decreto que Pinochet habría querido imponer al resto de la Junta la noche en que perdió en las urnas.

El Mundo- Lunes, 16 de octubre de 2000

Ratifican pruebas clave del genocidio en Guatemala

El coordinador del Informe Remhi declara en la Audiencia Nacional. El genocidio, las masacres, la tortura y la desaparición en Guatemala están ampliamente documentados en dos informes. Ambos constituyen las principales pruebas que incriminan a los ocho ex dirigentes guatemaltecos que Rigoberta Menchú denunció ante la Audiencia Nacional en diciembre pasado. El juez que instruye el caso, Guillermo Ruiz Polanco, ha citado a declarar a dos personas estrechamente vinculadas a la realización de los informes, con el fin de autenticar su valor como prueba, aseguraron a este periódico fuentes cercanas a la investigación.

El primero en comparecer será Carlos Martín Beristain, coordinador del Informe para la Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi), realizado por el Arzobispado y que costó la vida al obispo de Guatemala, monseñor Gerardi. También estaba citado a declarar hoy Carlos Valcells Tojo, vinculado al informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, pero por motivos de salud, se ha solicitado un aplazamiento hasta la semana próxima.

El Mundo- Lunes, 16 de octubre de 2000

Guerrilla y ONG presionan para cambiar el Plan Colombia

Aunque la agenda habla de paz, el trasfondo de la reunión que hoy comienza en San José (Costa Rica) es debatir el Plan Colombia. Más de 200 representantes de organizaciones no gubernamentales, sindicatos, minorías indígenas, universidades y Gobierno colombiano, además de diplomáticos de 37 países, incluida España, de la ONU y del Banco Interamericano de Desarrollo así como dirigentes del ELN (Ejército de Liberación Nacional), participan en la que se ha dado en llamar Conferencia Internacional sobre Paz y Derechos Humanos. La iniciativa partió de diferentes organizaciones civiles de Colombia que pretenden adquirir un mayor protagonismo en el proceso de paz, del que se sienten marginados.

TERCERA- 14 OCTUBRE 2000

Pinochetistas "funaron" a Frei

Una veintena de pinochetistas realizaron ayer una "funa" -práctica que era empleada hasta ahora para denunciar a los violadores de derechos humanos- frente a las residencias del ex Presidente Eduardo Frei y de la canciller Soledad Alvear para protestar por las escandalosas indemnizaciones obtenidas por algunos ex ejecutivos de empresas públicas.

TERCERA- 16 OCTUBRE 2000

Matthei criticó sesión especial

La senadora UDI Evelyn Matthei consideró como "una ridiculez" que la Cámara de Diputados convoque a una sesión especial para aclarar los hechos ocurridos la noche del 5 de octubre de 1988. Al comentar la decisión del presidente de la cámara baja, Víctor Barrueto, de llamar a una reunión extraordinaria para esclarecer si el general (r) Augusto Pinochet intentó desconocer los resultados del plebiscito y "sacar las tropas a la calle", como lo señaló en una entrevista el ex comandante en jefe de la Fach y padre de la senadora, general (r) Fernando Matthei, la parlamentaria dijo que "se ha hecho gran caudal de declaraciones que probablemente han sido mal entendidas o sacadas de contexto".

EL MOSTRADOR- Lunes, 16 de Octubre de 2000

Dijo ex Embajador de EE.UU. Comisión oficial de El Salvador bloqueó investigación sobre muerte de monjas

La comisión oficial salvadoreña nombrada para investigar el asesinato de cuatro religiosas norteamericanas en 1980 "no hizo realmente nada", según el ex embajador de Estados Unidos en El Salvador Robert White. En la segunda semana del juicio contra dos generales salvadoreños, White dijo que la comisión, integrada por tres militares y un civil, estaba sujeta a presiones del "establishment" y de los altos mandos militares. "Ellos sabían quiénes habían sido los responsables y sin embargo no actuaron rápido, además de bloquear nuestra propia investigación", dijo White en su segundo día de testimonio en el tribunal federal de West Palm Beach, a 100 kilómetros al norte de Miami.

EL MOSTRADOR - Lunes, 16 de Octubre de 2000

Presentan libro sobre detención de Pinochet en Londres

El texto recuerda los 503 días que Pinochet estuvo retenido en Londres a petición del juez español Baltasar Garzón. Su lanzamiento se realiza al cumplirse hoy dos años de su aprehensión, la madrugada del 16 de octubre en una clínica de la capital inglesa, por parte de efectivos de Scotland Yard. Al cumplirse dos años de la detención del desafortunado senador vitalicio Augusto Pinoche, los periodistas Mónica Pérez y Felipe Gerdtzen presentarán hoy su libro Augusto Pinochet: 503 días atrapado en Londres, donde se relatan los días que el ex comandante en jefe del Ejército estuvo privado de libertad en Gran Bretaña.

FIN

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA:

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.